



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **29 de marzo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

### Presidente:

■ Don Pedro Justo Brito.

### Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Carlos Esther Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

#### Secretaria:

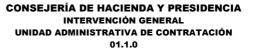
 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión Dª María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

1

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017		
Normativa	te documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	sabel Otilia Gutierrez Santana				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	1/6		







Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

## **INCIDENCIAS RESEÑABLES.-**

- (\*) En el punto 5 (Vencimiento de Licitaciones y apertura de documentación general), siendo las 09:30 horas, abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
- (\*\*) En el punto 5 (Vencimiento de Licitaciones y apertura de documentación general), siendo las 09:43 horas, abandona la sesión María Isabel Santana Marrero.

## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 22 de marzo de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Carlos Esther Sánchez, por no haber estado presente en la sesión anterior.

## <u>2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE</u> CONTRATACIÓN

La Secretaria de la Mesa informa, en relación con los <u>representantes de la Asesoría Jurídica en la Mesa de Contratación</u>, que mediante Resolución nº 41/17, de 20 de marzo de 2017, del Consejero de Gobierno de Hacienda y Presidencia, (BOP nº 37, de 27 de marzo de 2017) se dispuso lo siguiente:

- (...) "El cese de todos los miembros representantes de la Asesoría Jurídica en la Mesa Permanente de Contratación del Cabildo de Gran Canaria hasta este momento, tanto del titular como de todos los suplentes.
- El nombramiento como miembros representantes de la Asesoría Jurídica en la Mesa Permanente de Contratación del Cabildo de Gran Canaria de las siguientes personas y por el orden que a continuación se indica:

1	•
_	

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	2/6







MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA ASESORÍA JURIDICA EN LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION DEL CABILDO DE GRAN CANARIA		
TITULAR	DOÑA ISABEL JULIOS RAMÍREZ	
1ª SUPLENTE	DOÑA INES CHARLÉN CABRERA	
2ª SUPLENTE	DOÑA BEGOÑA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ"	

*(...)* 

Asimismo, se informa que Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria el día 20 de febrero de 2017, acordó el <u>cese del 2º suplente del Vocal del Grupo Podemos en la Mesa Permanente de Contratación</u>, (BOP nº 29, de 8 de marzo de 2017).

## 3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

## 4.- DACIÓN DE CUENTA.

No hubo.

# 5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1302/OP Procedimiento abierto un criterio: <u>"Glorieta entre la GC-15 (p.k. 11,790) y GC-42 (p.k. 15,500)".</u> Importe neto: 1.058.528,11 € e Igic: 74.096,97 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 12 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.** 

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 20 de marzo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 23 de marzo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017		
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	Isabel Otilia Gutierrez Santana				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	3/6		





- **Número dos:** Conypsa, S.A.

Gran Canaria

- **Número cuatro:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.

- Número cinco: Surhisa Suárez e Hijos, S. L.

- **Número ocho:** Petrecan, S.L.

Número nueve: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. Número once: Lem Infraestructuras y Servicios, S.A.

Número doce: Hermanos García Álamo, S.L.
Número trece: Transportes Pamoaldo, S.L.

- Número catorce: Hermanos Medina La Herradura, S.L.

- Número quince: Pérez Moreno, S.A.U.

- **Número dieciséis:** Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.

Número dieciocho: Félix Santiago Melián, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** Constructia Obras e Ingeniería, S.L.

- **Número tres:** Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.

- **Número seis:** Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U.

- **Número siete:** Zima Desarrollos Integrales, S.L.

- **Número diez:** Acciona Construcción, S.A.

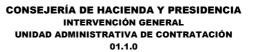
- Número diecisiete: Terra Elvira, S.L.

Se constata en la apertura que la empresa Zima Desarrollos Integrales, S.L. concurre a la licitación en Unión Temporal de Empresas con la Mercantil Constu-Archena, S.L., debiendo procederse a la subsanación de esta deficiencia en la referida certificación de plicas.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de dici	embre, de firma e	electrónica.
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	4/6







Finalmente, Por la Secretaria de la Mesa se informa que la mercantil LANZAGRAVA, S.L. no presenta su proposición en tiempo y forma. De conformidad con la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación, y en concordancia con lo que dispone el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para la presentación de proposiciones por correo se precisa que, dentro del plazo de presentación de proposiciones, se justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y se anuncie la remisión de la oferta al fax que se señala en dicha cláusula 13 del PCAP. En este caso, la mercantil LANZAGRAVA, S.L. ha incumplido el segundo de estos requisitos no habiéndose presentado por tanto su proposición en tiempo y forma.

## 6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

#### 7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

### 7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

#### 7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

#### 8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

No hubo.

#### 9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

5	

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017		
Normativa	e documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	Isabel Otilia Gutierrez Santana				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	5/6		





#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0

#### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 29 de marzo de 2017

## 10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 05 de abril de dos mil diecisiete.

**EL PRESIDENTE** 

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Fecha	06/04/2017		
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	Isabel Otilia Gutierrez Santana				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1xmfGez3Xom02ydkm2cFJQ==	Página	6/6		

